

CERTIFICADO N° 524

CERTIFICO: Que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° 535 de fecha 24 de octubre de 2019 lo siguiente:

1. TIPO DE INSTRUMENTO A INSCRIBIR

Títulos representativos de facturas físicas y electrónicas de compraventa de productos y/o prestación de servicios, que cumplan con la reglamentación bursátil.

2. NATURALEZA O CALIDAD CREDITICIA DEL PAGADOR DE LAS FACTURAS

a) Nombre de la categoría asignada por la entidad bursátil: Padrón de títulos representativos de facturas sin garantía clase E.

b) Descripción de naturaleza o calidad crediticia del pagador: El pagador de la o las facturas que representan el título, se encuentra inscrito en el registro de pagadores y garantizadores de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., y es de aquellos descritos en el padrón de facturas sin garantía clase E inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") bajo el número 521 con fecha 11 de abril de 2019, que corresponden a:

Sociedades filiales de alguna de las sociedades o entidades que se señalan a continuación, respecto de las cuales no se exigen condiciones mínimas de liquidez, endeudamiento o solvencia:

(i) Empresas o entidades que emitan o hayan emitido y colocado deuda local (bonos, efectos de comercio, etc.) cuya emisión haya sido debidamente inscrita en el Registro de Valores de la CMF y clasificada en categoría de riesgo BBB, N2 o superior, y que dispongan de información pública sobre su situación financiera.

(ii) Empresas o entidades que emitan o hayan emitido y colocado deuda en mercados extranjeros (bonos, efectos de comercio, etc.), clasificada en categoría de riesgo equivalente a BBB, N2 o superior, por entidades internacionalmente reconocidas de aquellas que el Banco Central de Chile considere para efectos de la inversión de sus propios recursos, según se defina en las Normas Financieras del Banco Central de Chile.

(iii) Empresas o entidades que dispongan de clasificación de su solvencia, con categoría BBB o superior, efectuada por una entidad clasificadora de riesgo de aquellas inscritas en el Registro de Entidades Clasificadoras de Riesgo que lleva la CMF.

(iv) Empresas o entidades que hagan oferta pública de sus acciones en Chile o en mercados que pertenezcan a jurisdicciones miembros de la Organización para la

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl



Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por su sigla en inglés), no consideradas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI-FATF) como jurisdicciones que presentan diferencias estratégicas con la prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

3. TIPO DE GARANTÍA

Sin garantía.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., que solicitó el registro.

SANTIAGO, 24 de octubre de 2019.

~~GERARDO BRAVO RIQUELME~~
~~SECRETARIO GENERAL~~
~~POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA~~
~~COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO~~

ARG / NNA

